



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070003651

Fecha: 30/12/2020

Tipo: DECRETO
Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 44 de 2019, y

CONSIDERANDO

- a. Que el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 44 de 2019 **"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020"**, faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaría de Infraestructura Física, solicitó mediante el Radicado No.2020020056850 del 29 de diciembre de 2020 a la Secretaría de Hacienda-Dirección de Presupuesto, adicionar recursos provenientes del convenio interadministrativo de asociación entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, para la planeación, financiación, contratación y ejecución del proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso, por valor de \$482.018.514.

[Firma manuscrita]
11

- c. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento, certificó la disponibilidad de los recursos a incorporar al presupuesto General del Departamento de la vigencia 2020, mediante el radicado No.2020020056092 del 23 de diciembre de 2020 .
- d. Que la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio con Radicado No.2020020057324 del 30 de diciembre de 2020, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, para incorporar dichos recursos.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con Radicado No.2020020057390 del 30 de diciembre de 2020.
- f. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos provenientes del convenio interadministrativo de asociación entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, para la planeación, financiación, contratación y ejecución del proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	Descripción
0-4791	1114	T-I.B.1.3.4	9999999999	999999	482.018.514	Recursos de cofinanciación provenientes del nivel central municipal destinados a programas de infraestructura
				TOTAL	\$482.018.514	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	C.G	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
0-4791	1120	A.9.1	310504000	183023001	482.018.514	Construcción de las Autopistas para la Prosperidad
				TOTAL	\$482.018.514	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luif. Suñd.

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (E)

[Signature]
JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

[Signature]
LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>[Signature]</i>	30/11/2020
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica Despacho Hacienda	<i>[Signature]</i>	
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera	<i>[Signature]</i>	30/12/2020
Vo.Bo.	Héctor Fabio Vergara Hincapié, Subsecretario Jurídico	<i>[Signature]</i>	30.12.20
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			